



Universidad de Valladolid

AYUDAS GENERALES PARA EL PERSONAL DE LA UVA

Denominación	Ayudas generales para el personal de la UVA
Descripción	Presentación de la solicitud y, en su caso, subsanación de la misma, en la convocatoria anual (con cargo al Fondo de Acción Social), de ayudas generales para el PDI y PAS que presta servicios en la UVA
Destinatarios	Empleados públicos de la UVA e integrantes de sus unidades familiares; exempleados públicos de la UVA e integrantes de sus unidades familiares en las condiciones tipificadas en la convocatoria
Sistema de identificación	Los miembros de la comunidad universitaria con usuario y clave de acceso identificado. Las personas físicas o jurídicas, así como sus representantes, con certificado digital reconocido en vigor.
Nivel de tramitación telemática	Solicitud
Unidad gestora	Comisión de Acción Social
Órgano competente para la resolución	Rector
Plazo de resolución	El plazo establecido en la convocatoria
Efectos del silencio administrativo	Negativo
Notificación	Las notificaciones serán electrónicas para toda la comunidad universitaria y para aquellos que estén obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración
Requiere abono de tasas	No
Normativa	<ul style="list-style-type: none">• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.• Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones• Estatutos de la Universidad de Valladolid• Reglamento de notificaciones y comunicaciones electrónicas de la Universidad de Valladolid
Protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales• Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales• Más información en: www.uva.es/protecciondedatos